



Secciones

LA NACIÓN 77 AÑOS



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Política

Suprema Corte de México despenaliza el aborto a nivel federal

La Primera Sala de la Corte declaró inconstitucional el sistema jurídico que penaliza el aborto en el Código Penal Federal

Regalar

Escuchar

Por El Universal/Méjico/GDA

6 de septiembre 2023, 3:50 p.m.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió un amparo al Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), despenalizando así el aborto a nivel federal. La Primera Sala de la Corte declaró inconstitucional el sistema jurídico que penaliza el aborto en el Código Penal Federal, argumentando que este sistema viola los derechos humanos de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

GIRE presentó un amparo contra el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal debido a la emisión de una regulación que criminaliza el aborto. La Corte, tras analizar el amparo, determinó que el apartado del Código Penal Federal que criminaliza el aborto ya no tendrá efecto.

Publicidad

LEA MÁS: Suprema Corte de México abre la puerta al aborto por violación sin límite de tiempo

Esto significa que ninguna mujer, persona gestante ni personal de salud podrá ser castigado por realizar un aborto, según indicó la organización feminista en un comunicado.

PUBLICIDAD



En su declaración, la organización señala que, con esta resolución, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), PEMEX y cualquier otra institución de salud federal deben ofrecer el servicio de aborto a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar que lo soliciten.



La Primera Sala de la Corte declaró inconstitucional el sistema jurídico que penaliza el aborto en el Código Penal Federal, argumentando que viola los derechos humanos de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

El aborto voluntario fue despenalizado en al menos 11 de los 32 estados que integran México.

El gobierno capitalino de la Ciudad de México fue la primera jurisdicción latinoamericana en autorizarlo en 2007. La mayoría lo permite hasta las 12 semanas.

Publicidad

Más del 80% de los 130 millones de habitantes de México son católicos, por lo que la decisión de los magistrados es histórica.

El fallo se derivó de una petición del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

“Todas las mujeres y personas con capacidad de gestar podrán acceder a abortos en instituciones federales de salud”, festejó en un comunicado GIRE.

También con información de la agencia AFP.

El Grupo de Diarios América (GDA), al cual pertenece ‘La Nación’, es una red de medios líderes fundada en 1991, que promueve los valores democráticos, la prensa independiente y la libertad de expresión en América Latina a través del periodismo de calidad para nuestras audiencias.

Reciba el boletín: **Buenas tardes Nación**

El resumen de noticias más completo del día, a las 5 p.m.

xcastro@inamu.go.cr

[Suscríbarme](#)

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

México

corte suprema

aborts

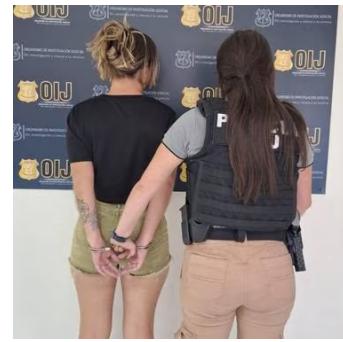
embarazo



Reciba noticias de Google News

LE RECOMENDAMOS

Mujer simuló su propio secuestro y le cobró millones a su familia



Joel Campbell alborotó 'X' y Facebook con confesión sobre lo que vive en Alajuelense



Sospechoso de proxenetismo y lavado era asistente de alcaldesa de San Carlos

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Anitta debutó en la séptima temporada de 'Élite', la serie de Netflix

Kianny Berry narra su testimonio para concientizar sobre el cáncer de mama: 'Hay que cuidarnos'

Grupo de medios del 'Daily Telegraph' disponible a la venta

'Vinieron a asesinar', afirma sobreviviente de un kibutz atacado por Hamás

Golazo del fútbol sala español le da vuelta al mundo y prensa asegura que es digno del Premio Puskas

Publicidad



© 2023 To
autorizad

iso requiere
ión GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción

LA NACIÓN 77
AÑOS

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

